



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 16 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE: 22656/2024, en el cual se tramita el llamado a Concurso Público y Cerrado para cubrir UN (1) cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación Semi-exclusiva, Efectivo, con destino al Área Administración del Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad (con temas de la asignatura Evaluación de Proyectos de Inversión) de la carrera Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en vigencia habiéndose dispuesto la apertura del llamado a Inscripción por la Resolución Consejo Directivo N° 200/2025.

Que se registró UNA (01) solicitud de inscripción para el cargo de referencia, analizados los antecedentes, y evaluar clase de oposición del aspirante, la Comisión Asesora designada para entender en el referido concurso labró el Acta N° 4 que corre agregada al presente Expediente.

Que Secretaría Administrativa Certificó crédito disponible.

Que la Comisión de Concursos emitió su dictamen

Que Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en su sesión de fecha 06 de mayo de 2026, resolvió por unanimidad: *"hacer suyo el dictamen de la Comisión de Concursos, avalar lo dictaminado por el Jurado interviniente, aprobar el orden de méritos correspondiente y designar a la Licenciada Mariana Beatriz FIGARI en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Efectivo, Dedicación Semi - Exclusiva, con destino al Área de Administración del Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad, con temas de la asignatura "Evaluación de Proyectos de Inversión" de la Carrera Ingeniería Industrial."*



Que la Secretaria General ordenó emitir el acto administrativo

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los trámites dados en el EXPE: 22656/2024 al llamado a Concurso Publico y Cerrado convocado por Resolución Consejo Directivo 200/2025.

ARTÍCULO 2º.- Designar a la Licenciada Mariana Beatriz FIGARI (DU N° 26.771.085) en un cargo de JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA, EFECTIVO, con destino al Área Administración del Departamento de Ciencias Económicas de esta facultad con temas de la asignatura Evaluación de Proyectos de Inversión, de la carrera Ingeniería Industrial de esta Facultad, a partir del 1 de junio de 2026.

ARTÍCULO 3º.- Los haberes correspondientes serán atendidos con afectación a la siguiente partida del PRESUPUESTO ORDINARIO de esta facultad:

FUNCIÓN: 3.4 - EDUCACIÓN Y CULTURA

PROGRAMA: 731 – EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

INCISO: 1 – PERSONAL

11 – PLANTA PERMANENTE

APARTADO: 19 – FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS JURÍDICAS Y SOCIALES- DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS.

070 – PERSONAL: DOCENTE

073 – REMUNERACIONES

075 – CONTRIBUCIONES PATRONALES



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

FLN

NJBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
Héctor Daniel FLORES -Decano y Ailín Piuquén UMPIÉRREZ VARELA –
Secretaria General

Hoja de firmas